



RESOLUCIÓN EXENTA N°:7108/2014

MODIFICA RESOLUCIÓN N°4467 DE 16 DE JUNIO DE 2014, QUE AUTORIZÓ A JORGE VALENZUELA ROJAS LA CAPTURA DE AVES CON FINES CIENTÍFICOS.

Santiago, 23/ 09/ 2014

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado con fecha 18 de Agosto del 2014; la Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio; la ley N°4.601, de Caza, modificada por la Ley N° 19.473, de 1996; el D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N°4467 de 18 de Junio de 2014, al Sr. Jorge Valenzuela Rojas, la captura de Aves con fines científicos.
2. Que para fines de un adecuado desarrollo del proyecto el Sr. Jorge Valenzuela Rojas solicita entrega de anillos para marcaje de aves.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución N°4467 de 16 de Junio de 2014, en el sentido de entregar anillos foliados según el cuadro adjunto.

Tamaño Anillos	N° Folio
V	00351-00450
C	03401-03500

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Sobre con anillos	Físico		1	0

RAF/DLL

Distribución:

- Marcela Soledad Cespedes Moya - Secretaria Subdepto. de Vida Silvestre
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional (TyP) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X

División Protección de los Recursos Naturales Renovables



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://custodiafirma1409.acepta.com/v01/ac7fc9044b6a3da511b2ceced4318a559ff350ad](http://custodiafirma1409.acepta.com/v01/ac7fc9044b6a3da511b2ceced4318a559ff350ad)